



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 965.1

MAT: Autoriza trato directo por "Servicio de instalación y cambio de amortiguadores para bus escolar patente FXRS-40 del Departamento de Educación Municipal, Fondos Gestión.

Laja, 26 de febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°26 de fecha 26 de febrero de 2016, del Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 114 de fecha 25/02/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N° 97 de fecha 25 de febrero de 2016 emitida por el Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, bajo la modalidad de trato directo "Servicio de instalación y cambio de amortiguadores para bus escolar patente FXRS-40" del Departamento de Educación Municipal, con la empresa Cruz y Compañía Limitada., Rut: 85.184.600-k por \$352.240.- (trescientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta pesos) según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa antes mencionada y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta Subtitulo N°22 "Bienes y servicios de consumo" ítem 06 "Mantenimiento y reparaciones" asignación 002010 "Mantenimiento y reparación de vehículos" Fondos Gestión del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM